



RESOLUCION 777 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Ahuarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2014

Expediente N° SO-19.389/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-674/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se determina que la designación de la docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la Prof. Isabel Hortensia Miguez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 12 de diciembre de 2014; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decano
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Determinar que la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-674/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 12 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

bc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



SECRETARÍA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA